MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 21 de Diciembre de 2015

Nota DGOC Nº 1872/2015

Señores
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
Avenida Artigas 2698
Tel: (595 21) 282-102
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL Nº 86/15 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LAS MARCAS CAREFUSION, VIASYS, MEDIX Y PHILLIPS, INSTALADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL MSP Y BS, PLURIANUAL" ID 301.446,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1618/15 de fecha 18 de diciembre del 2015, por la cual se adjudica el llamado a la siguiente empresa:

- **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1618/2015.

RECIBIDO:
Fecha: 05 enero 2016 Hora: 15:46
Firma:
Aclaración: Mercedes Barza
LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA ACEPTACION DE SU CONTENIDO